### ACTA DE LA REUNION DE CONSULTA AERONÁUTICA

#### COSTA RICA/PANAMÁ

Delegaciones representando a las Autoridades de Aviación Civil de Costa Rica y de la República de Panamá se reunieron en San José, Costa Rica los días 12 y 13 de de mayo del 2011, con el propósito de revisar la relación aerocomercial entre los dos países.

La composición de las delegaciones se adjunta como Anexo de la presente Acta.

La reunión fue celebrada en un ambiente de cordialidad como es característico de la relación entre ambos países.

Ambas Partes destacaron las excelentes relaciones aerocomerciales que históricamente han existido entre ambos países, lo cual ha beneficiado el crecimiento económico y turístico.

Asimismo, ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de contar con un marco normativo que permita una mayor apertura en la que las aerolíneas de los dos países puedan contar con nuevas oportunidades que permitan ampliar los servicios a los usuarios, contribuyendo a mejorar la conectividad con otros países de la Región.

Ambas delegaciones se abocaron a la revisión del texto de un Acuerdo de servicios aéreos, el cual no fue posible formalizar, en vista de que se requiere de un mayor análisis, especialmente en lo referente a la explotación de derechos de tráfico de quinta libertad más allá de ambos territorios y las cláusulas relacionadas con estos derechos.

La delegación costarricense expresó de manera enfática su preocupación por la asignación de los slots a las empresas costarricenses en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, dejando ver la necesidad de lograr un acuerdo que garantice que la explotación de los servicios se desarrolle de manera equitativa en igualdad de oportunidades.

De igual manera, la delegación de Panamá reiteró el ofrecimiento de suscribir un convenio de cielos abiertos que rija las relaciones aerocomerciales entre ambos países.

A efecto de continuar con la revisión del Acuerdo y la relación bilateral, ambas delegaciones acordaron continuar las negociaciones en la ciudad de Panamá los días 21 y 22 de julio del presente año.

Firmado en San José, Costa Rica, el día 13 de mayo del 2011.

Por la Delegación de Costa Rica Jorge Vargas Araya Por la Délegación de Panamá Abdel Martínez



M

# DELEGACIÓN DE PANAMÁ

JEFE DE LA DELEGACIÓN

Abdel Martinez

Secretario General (AAC)

**DELEGADOS** 

José Javier Mulino

Ivan Vergara

Enrique Herrera

Maricarmen Cerdeira

Carlos Almengor

Elías Vargas

Jefa de Protocolo (AAC) Abogado (AAC)

Director de Tratados, Ministerio de Relaciones

Coordinador Asuntos Internacionales (AAC)

Exteriores

**OBSERVADORES** 

Moisés Véliz

Vicepresidente Relaciones con los Gobiernos

(COPA)

Ivette Franco K.

Elisa Brenes F.

Roberto Esquivel

Directora Asesoría Legal (COPA)

Embajador de Panamá en Costa Rica

Director de Transporte Aéreo (AAC)

Gerente Regional para Centroamérica (COPA)

Asesor Legal en Costa Rica (COPA)



## DELEGACIÓN DE COSTA RICA

## JEFE DE LA DELEGACIÓN

Jorge Vargas Araya

Director Consejo Técnico de Aviación Civil

### **DELEGADOS**

Mónica Dada Santos Gustavo Alvarado Chaves Álvaro Vargas Segura Sonia Garro Rojas Oscar Monge Castro Directora Consejo Técnico de Aviación Civil Director Consejo Técnico de Aviación Civil Subdirector General Directora de Transporte Aéreo Ministerio Relaciones Exteriores y Culto

#### **OBSERVADORES**

Mario Luis Zamora Barrientos Susana Mantilla Moncaleano María Elena Arévalo Herrera Ana Beatriz Gómez

Líneas Aéreas Costarricenses (LACSA)

